

PROCESO SELECTIVO LICENCIADO O GRADUADO ADE
REFERENCIA: 22646

Una vez realizada la prueba teórico práctica se procede a la publicación de los resultados provisionales. La puntuación máxima de este cuestionario será de 40 puntos (40% de la puntuación global máxima). Para acceder a la Fase III del proceso, es requisito indispensable obtener un mínimo de 20 puntos en la Fase II.

La no asistencia a la prueba será motivo de exclusión del proceso selectivo.

Una vez publicada la puntuación provisional de esta fase, el candidato o candidata dispondrá de un plazo de **3 días hábiles**, para reclamar los resultados de la valoración de la prueba teórico-práctica. Para ello deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: candidatos@canalgestionlanzarote.es en cuyo caso deberá enunciar reclamación Listado Provisional de valoración de la prueba teórico-practica y su código de referencia.

Listado provisional de evaluación de competencias. Prueba teórico- práctica

REFERENCIA	DNI	VALORACIÓN PRUEBA	TOTAL
CGL65a6b7f60a12d	47558094M	21,5	21,5
CGL65a6fefbd7ec1	47519308C	No presentado	0
CGL65a77b1005280	78546835H	No presentado	0

Arrecife, 18 de Abril de 2024
División de Recursos Humanos